MONOGRÁFICO

Escuela insular de música de La Palma

Gonzalo Cabrera *

La Escuela Insular de Música de La Palma (Islas Canarias) es un centro educativo destinado a ofrecer enseñanza especializada de música a aficionados que lo deseen, prestando una atención prioritaria a los niños de corta edad y abordando, además, la orientación hacia los estudios profesionales de quienes tengan especial vocación y aptitud. Con una plantilla de 11 profesores, la Escuela atiende en la actualidad (curso 1996-97) a un total de 257 alumnos, impartiéndose diferentes especialidades instrumentales, así como otras materias y actividades que dibujan y conforman una amplia actividad músico-formativa. Este proyecto educativo comienza su andadura oficial después de ser reconocida y registrada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias según orden del 18 de Abril de 1995.

La música en La Palma siempre estuvo vinculada al quehacer cotidiano de sus habitantes, pero bien es cierto que no todos los géneros musicales recibieron la misma atención y favor. Podríamos decir que la música clásica, jazz, pop, etc., han pasado sin pena ni gloria o más bien con pena y sin gloria por el acervo musical isleño: algún concierto en puntual ocasión, alguna banda con sobrada buena voluntad, algún que otro aficionado y entusiasta que propiciara alguna actividad musical concreta...

A mediados de la centuria se empezó con un proyecto formativo que derivó en lo que hasta hace muy poco se llamaba "Academia Insular de Música de La Palma", cuya labor básicamente consistía en asumir los programas de estudio del Conservatorio más cercano (Tenerife o Las Palmas), preparando a los alumnos que, en modalidad de enseñanza libre, se examinaban en dichos centros (este examen hacía posible, en el mejor de los casos, la obtención de un título de "Grado Elemental"). Se trataba, por decirlo de alguna manera, de una especie de filial con aulas descentralizadas del Conservatorio.

La repercusión musical de este proyecto en la isla se reduce a la aparición esporádica de algún que otro aficionado, a la de alumnos con el ansiado título en su poder sin saber muy bien para qué, y pocos, muy pocos profesio-

* Gonzalo Cabrera es director de la Escuela Insular de Música de La Palma.

nales (supervivientes de tanto inconveniente). El balance quizás no parezca demasiado idílico para los que quieren que la música y la vida caminen juntas y de la mano.

LLEGABA LA LOGSE

La LOGSE, aunque con retraso, aterrizaba definitivamente en Canarias y eso suponía el final irremisible para la Academia de Música (fin de la enseñanza libre, exigencia de una infraestructura adecuada, profesores titulados, etc.). Desde el seno del Cabildo Insular de La Palma, primera institución en la isla y responsable de la Academia de Música a través de un patronato, ante la necesidad de un cambio urgente se intentó buscar alguna nueva solución que de una u otra forma diera continuidad a aquel viejo proyecto formativo.

Fue ese el momento en el que algunos profesores empezamos a indagar en los nuevos planteamientos de la LOGSE y a mirar con la mayor objetividad posible no sólo la situación de la Academia Insular de Música de la Palma y sus consecuencias musicales en la isla, sino también el panorama educativo musical en general. Así, poco tiempo después había un equipo de profesores y otras personas interesadas compartiendo esperanzas e inquietudes.

Pensar en un Conservatorio Elemental o Profesional lo veíamos harto complicado por las exigencias mínimas planteadas (infraestructura determinada, número mínimo de alumnos y de asignaturas, etc.). ¿Qué hacer entonces? ¿Qué camino elegir? ¿Quizás ser reconocidos como filial del Conservatorio? ¿Convertirse en una de esas Escuelas de Música? Estando en este punto, la única solución era estudiar cada una de las posibilidades con la mayor objetividad posible y elegir la más conveniente para La Palma. Fue un apasionado período de intensa búsqueda: lectura de documentos sobre diversos sistemas educativos y modelos de centro, entrevistas con personas implicadas e interesadas en la enseñanza, visitas a Escuelas de Música, etc. Con absoluto desconcierto fuimos descubriendo o más bien constatando lo estático, añejo, equívoco y anquilosado de nuestro sistema educativo.

Como una avalancha descontrolada, empezaron a surgir un montón de preguntas que, valga la paradoja, en cierto modo dieron respuesta a la disyuntiva planteada:

¿Por qué en España, siendo uno de los países con más conservatorios de Europa, no hay una afición generalizada por la música?

¿Por qué no se había planteado un modelo de centro que además de encauzar a futuros profesionales generara una amplia sociedad aficionada?

¿No es al fin y al cabo esa afición la que hace que la sociedad desee y viva la música?

¿Cuántos buenos profesionales genera nuestro sistema educativo?

¿No es ya hora de preguntarse por qué hay tan pocos españoles en nuestras orquestas?

¿Por qué la mayoría de los alumnos que llegan al grado superior, y por lo tanto a las puertas de la profesionalidad, tienen que salir unos años de nuestro país buscando experiencia europea?

¿La música tiene que seguir estando tan lejos de la gente?

La relación de interrogantes, evidentemente, no se detiene aquí.

¿Y AHORA?

Ya no se trataba de dar salida a una situación de urgencia planteada con la llegada de la nueva Ley. Mirar atrás significaría de ahora en adelante reconocer todo ese panorama de inexplicable rutina sin sentido, de vacía y gris inercia, que hacía de la música algo ajeno, de otros, de élite, músicos con títulos y títulos sin música.

Por exclusión, empezamos a saber lo que no queríamos, la música y la vida se estaban separando demasiado, había que empezar a apostar por un modelo más fácil, con nuevos objetivos, con flexibilidad en los planteamientos. La idea principal sería hacer de la música una experiencia cotidiana y próxima, que aquellos que quisieran pudieran acercarse a ella sin complejos. Estando ya más puestos en el asunto, no resultó excesivamente complicado pues, como dije antes, la técnica de la exclusión nos fue llevando entre varias posibilidades al modelo "Escuela de Música". Otra posibilidad sería inventar un nuevo modelo, pero no estaban las cosas como para ponerse a arreglar el mundo: al fin y al cabo, la Escuela de Música había que inventarla, inventarla en La Palma, para La Palma. En efecto, aunque planteado en la LOGSE y desarrollado en los decretos de Escuelas de Música de Canarias, el modelo era lo bastante flexible como para permitirnos crear, según todas las variables del mundo, nuestra Escuela de Música y adaptarla a lo específico del entorno a partir del diseño que creyésemos más apropiado.

Desde diferentes sectores (Asociaciones de Padres, Conservatorios, Instituciones...) no se quería entender el porqué de esta opción; la lluvia de preguntas era interminable y agotadora: ¿y los exámenes? ¿Y el título? Después de tantos años, ¿es que ya el solfeo no sirve para nada?, etc., todo ello con un interminable y trasnochado ostinato ante cualquier nuevo planteamiento o iniciativa que se tomara: ¿por qué no un conservatorio elemental? Demasiado tarde. No queríamos volver atrás, no por no creer en el "Conservatorio" como concepto: al fin y al cabo, tanto las Escuelas de Música como los Conservatorios formarían las partes indispensables y complementarias del diseño general y definitivo de las enseñanzas especializadas de música, pero a un niño de 7 u 8 años, o a un adulto de 30 ó 60, plantearles únicamente el itinerario profesional (Conservatorios) con programas de estudios que buscaran sólo ese objetivo, y dejando en el camino al 95% de fracasados y malogrados intentos (a las estadísticas me remito),

no nos parecía la mejor de las opciones para acercar e integrar la música en la sociedad.

Además, parecía claro que aquellos alumnos que llegaban al final de sus estudios profesionales no lo conseguían precisamente gracias a la eficacia del sistema educativo, sino a esa extraña y apasionante fuerza de la música, capaz de hacer sobrevivir a un individuo ante tanto desacierto, o a las becas para ir a estudiar fuera de los ámbitos nacionales en el último tramo de carrera.

Visto y analizado este increíble panorama con toda la frialdad que nos era posible, considerándonos parte implicada, el siguiente paso sería presentar el proyecto de Escuela de Música a las máximas autoridades insulares y confiar en que, como a nosotros, la idea les pudiera ilusionar y convencer. Y al Cabildo fuimos con entusiasmo, con ganas de hablar, de plantear y proponer este ambicioso proyecto de cambio. No hubo grandes discusiones: a decir verdad, no hubo discusión. El modelo gustó desde un primer momento: sus expectativas ilusionaban, así que, ¿por qué no? Con una sensibilidad extraordinaria ante algo completamente nuevo que transformaría definitivamente la situación anterior, con un respaldo unánime que nos sorprendía y agradecíamos, se toma el acuerdo de disolver el Patronato de la Academia Insular de Música y crear el *Organismo Autónomo de la Escuela Insular de Música de La Palma*, encargado de asumir, apoyar y sostener este nuevo proyecto educativo.

Buscando ese espacio cercano, cálido y vivo que queríamos para la Escuela, empezamos a pensar en nuestro plan de centro. Nos dimos cuenta de que no era empresa fácil; no había demasiadas referencias, no disponíamos de programas informáticos, impresos, documentos, etc., sin contar con lo estrictamente docente. Había que cambiarlo todo; se eliminarían los exámenes, las clases individuales de instrumento se darían en pequeños grupos de dos o tres alumnos, equilibrar la oferta educativa con la idea de que en un futuro no demasiado lejano tuviéramos la posibilidad de hacer nuestros grupos de cámara, orquesta, solistas, coros..., y que eso se tradujera en actividad y vida musical real. La interacción entre todas las actividades sería importantísima, los conciertos y la evaluación cobrarían de ahora en adelante una dimensión extraordinaria. Nuestro querido amigo Luis Cobiella, pilar ideológico de la Escuela, nos hizo una reflexión certera en esos momentos de gestación: "La Escuela, y en principio su proyecto, constituía reto, aventura y responsabilidad, los tres matices interferidos entre sí: la aventura era un reto, y un reto era la responsabilidad; mas asimismo la aventura era una responsabilidad, de modo que, en definitiva, ese período de gestación puede expresarse como la responsabilidad de aceptar un reto." Y en esa aventura responsable pusimos empeño, esfuerzo e ilusión para empezar a caminar como Escuela de Música.

LA ESCUELA

Nuestra oferta educativa se basa en cuatro áreas principales:

- Música y movimiento (edades entre 4 y 8 años).
- Práctica instrumental.
- Formación musical complementaria.
- Actividades vocales e instrumentales de conjunto.

Con una corta andadura, pero con un proyecto ambicioso de crecimiento, la Escuela ofrece en la actualidad clases de clarinete, piano, saxofón, violín y guitarra, además de lenguaje musical y educación auditiva. Por otro lado, ha conformado diferentes grupos tanto vocales como instrumentales. Aparte, se organizan innumerables actividades durante el año: talleres de diversa índole, charlas y conferencias, cursillos ...

De estas cuatro áreas, el instrumento (práctica instrumental) es la columna vertebral y centra la actividad de la Escuela. Salvo en raras y específicas circunstancias, todos los alumnos tienen que estar matriculados en un instrumento (obligatorio) y, a partir de ahí, deben elegir, aconsejados por su profesor de instrumento (profesor tutor), cualquier otra asignatura o actividad que deseen y/o se estime conveniente. Esta práctica instrumental es la que canaliza el itinerario formativo y la permanencia de un alumno en la Escuela. Aunque sin límite de edad, puede comenzar a los 7 u 8 años (cuando se elige el instrumento) y está dividida en dos niveles con una duración de 3 años cada uno, ampliables a 4 en casos excepcionales, y un curso de adaptación a la enseñanza profesional con una duración máxima de 2 años para los alumnos que demuestren especiales aptitudes y actitudes y busquen la conclusión como profesionales. La promoción entre los distintos niveles, así como el momento de realizarla, se hará a propuesta del profesor tutor, y será estudiada por la comisión pedagógica (Director, Jefe de Estudios y Profesor Tutor), atendiendo no sólo a la capacidad técnico-instrumental del alumno, sino también a la musical y a su actitud.

La clase instrumental, en una fase inicial, se imparte en pequeños grupos de dos o tres alumnos como máximo, procurando que el alumno, generalmente niño, se encuentre en un espacio que reconoce (el grupo, la pandilla). Esa pequeña célula o grupo ofrece además otros aspectos de indudable interés pedagógico: la interacción no sólo con el profesor, donde todo se presupone, sino con, y ante un igual a él, las numerosas posibilidades musicales que ofrece si se aplica una metodología adecuada (improvisación, intercambio de voces, estimulantes referencias con los compañeros, etc.); pero, sobre todo, ofrece la fantástica posibilidad de hacer y compartir la música desde el primer contacto con ella. Esos grupos se pueden reestructurar o planificar cada trimestre ante el natural desequilibrio que en algunos de ellos se pudiere originar (incompatibilidad de caracteres, diferencias en el ritmo de aprendizaje, etc.).

También cabe la posibilidad de una clase individualizada, si así lo estima conveniente el profesor-tutor tras cumplimentar una serie ineludible de condiciones: estudio previo de la comisión pedagógica, consulta con padres o tutores y, obviamente, si el alumno lo desea.

Ser un técnico del instrumento, aunque se inviertan muchísimas horas en ello, no es más que lo que la palabra define: ser un técnico. Poner la técnica y el conocimiento al servicio de la música es seguramente más interesante y gratificante para un disfrute más pleno de la experiencia musical. La Escuela, dentro del área de formación musical complementaria, ha creado el espacio necesario e ineludible para todas aquellas asignaturas que, sin pretender ser "teóricas" (comúnmente llamadas así), conforman un proceso formativo amplio que ayuda y favorece una mejor comprensión del fenómeno musical (armonía, historia de la música, lenguaje musical, análisis musical). Estas asignaturas no son obligatorias, aunque sí aconsejables. En cualquier caso, el profesor-tutor se responsabiliza de proponer y aconsejar a cada uno de sus alumnos la actividad o asignatura que considere necesaria, intentando que la motivación y la necesidad de aprender marquen la pauta y el momento idóneo de abordarlas.

Las actividades vocales e instrumentales de conjunto adquieren rango de valor primordial dentro del proyecto, no sólo porque posibilitan el tocar o cantar en grupo, que no es poco, sino porque, manteniendo su relevante papel pedagógico, también funcionan como mecanismo de relación, convivencia y respeto con los compañeros y con la música. No podemos dejar de tomar como dato revelador el hecho de que, sin ser estas actividades obligatorias, el 90% de los alumnos participa en los diferentes grupos de la Escuela (grupo de violines, ensemble de saxofones, coros, grupo de guitarras, etc) con el único interés de compartir y vivir la música.

El itinerario normal de un alumno de la Escuela pasa por: clase instrumental (una hora semanal), formación musical complementaria (una hora semanal) y la actividad vocal o instrumental de conjunto (una o más horas semanales, dependiendo de los grupos en los que participe), siempre en horarios de tarde.

El *taller de música y movimiento* tiene previsto comenzar su andadura en este curso con régimen de trabajo y horarios lectivos diferente al del resto de asignaturas y actividades. Se puede comenzar a la edad de 4 años y está dividido en dos grupos: Primer nivel (iniciación), de 4 a 6 años, en grupos de ocho a diez alumnos, dos veces a la semana, con sesiones de 45 minutos; Segundo nivel (formación básica), de 6 a 8 años, en grupos de diez a quince alumnos, con 1,30 h. de clase, una vez a la semana.

El principal objetivo de este área es el de acercar al niño al mundo de la música de una manera muy amplia con un tratamiento pedagógico específico, estimulando y descubriendo las capacidades expresivo-musicales y motrices del niño, así como el desarrollo de la percepción auditiva, la interiorización rítmica, el movimiento, la imaginación, etc.

¿CÓMO EVALUAR?

Una de las grandes preocupaciones que una Escuela de Música desata en la generalizada conciencia "titulística" (de arraigo nacional) es, entre otras, el no distribuir por cursos las enseñanzas y el no contemplar los exámenes como medio exclusivo de seguimiento y evaluación. Curiosa preocupación ésta, teniendo en cuenta que, a pesar de esos mecanismos, tan aceptados socialmente, tan propios de las instituciones encargadas de velar por la calidad y nivel de los futuros profesionales, sólo el 5% del alumnado inicial alcanza la meta de la profesionalidad. De cualquier modo, preocupa no tanto el bajísimo índice de éxito como la enorme cantidad de fracasos entre alumnos que, salvo en raras ocasiones, apenas guardan gratos recuerdos de la vivencia musical (¡si es que la hubo!) con tanto tribunal, nerviosismo y encorsetamiento sin razón. Por ello, en nuestra Escuela, la evaluación no se basa en la sucesión de exámenes y calificaciones con niveles de exigencia prefijados, delimitando cursos y conocimientos, sino según la capacidad de cada alumno. Trimestralmente, y bajo unos parámetros concretos, se hace un seguimiento técnico-instrumental y general de la evolución del alumno mediante unas planillas. Una vez finalizado el curso, a esas planillas se adjunta un informe donde se recogen aspectos de carácter más globalizador (motivación, vivencias, proyección). De esta manera, si un nuevo profesor se incorporara al proyecto, podría, a través de ese seguimiento, situar el grado y nivel de desarrollo de cada alumno. Complementando esto, y como herramienta evaluadora fundamental, las audiciones, tanto internas como públicas, hacen posible no sólo la evaluación del alumnado sino también, y contemplando el entorno social, la autoevaluación del profesorado y del propio proyecto.

OTROS ASPECTOS

La *estructura organizativa* y docente la conforma un equipo directivo (Director, Jefe de estudios y Secretaría Administrativa) y cuatro áreas, con sus respectivos Jefes de Área (*Música y movimiento*, *Instrumental*, *Formación Musical Complementaria* y *Actividades Vocales e Instrumentales de Conjunto*).

Planificar, discutir, programar, organizar conciertos, evaluar... son trabajos propios de una actividad docente de una Escuela de Música. En este sentido, se ha elaborado un plan de reuniones con periodicidad semanal: seminarios, grupos pequeños de trabajo, talleres, etc., dejando para la última semana de cada mes una reunión de carácter general con la finalidad de poner en común las diferentes conclusiones, revisar trabajos, tomar decisiones e informar de cuanto acontezca en relación con la Escuela. Esto nos llevó a pensar que las condiciones laborales tenían que ser similares a las de cualquier docente (Enseñanza Primaria o Secunda-

ria, Conservatorio...), no sólo en lo concerniente a horarios y obligaciones para con el centro, sino también en lo salarial. Independientemente de que sea completa o media la jornada acordada, las horas de dedicación al centro no lectivas las consideramos de vital importancia para la buena salud de la Escuela.

Este proyecto educativo se rige por el *Organismo Autónomo de la Escuela Insular de Música*, que se configura como un Organismo Autónomo local de servicios, dependiente del Cabildo Insular de La Palma, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, teniendo además carácter administrativo.

En cuanto a la financiación del proyecto creemos que debe repartirse entre el Cabildo, los usuarios y la Comunidad Autónoma del Gobierno de Canarias, si bien es el Cabildo quien en la actualidad realiza la mayor aportación (en torno al 87% del presupuesto total). Nuestra idea es la de ir aumentando progresivamente la aportación de los usuarios, además de contar con la participación de la Comunidad Autónoma del Gobierno de Canarias (subvenciones, apoyo técnico, etc.), lo cual ya ha empezado a conseguirse, aunque todavía no con los porcentajes pretendidos.

En la actualidad, once profesores conforman la plantilla del cuerpo docente de la Escuela, impartiéndose clases en dos comarcas de la isla: una sede central en la capital, Santa Cruz de La Palma, donde se encuentra el área administrativa, y aulas descentralizadas en la ciudad de Los Llanos de Aridane. Si bien contamos con algunos profesores fijos en cada comarca, otros se desplazan de una a otra, repartiendo sus jornadas lectivas.

Hacer una memoria de nuestra andadura como Escuela de Música podría resultar pretencioso, sobre todo teniendo en cuenta que el proyecto sólo tiene 18 meses de vida oficial, pero la experiencia hasta ahora vivida ha sido tan excitante y gratificante que el no comentarla nos haría perder la oportunidad de compartir ilusiones y esperanzas con los que piensan que la música tiene que cambiar de derroteros en nuestro país. Así, durante el pasado curso se realizaron catorce conciertos en diferentes localidades de la isla, en los que participó el 95% del alumnado y profesorado de la Escuela, en edades comprendidas entre los 7 y los 56 años (orquestita de violines, agrupación de guitarras, conjunto de clarinetes, grupo de saxofones, cuartetos, tríos, solistas, etc.), abarcando diferentes estéticas y géneros musicales (folk, clásico, jazz, etc.). También, y en otro orden de cosas, participamos en debates y jornadas relacionadas con la implantación del modelo LOGSE en Canarias; asimismo, se realizaron numerosas visitas a centros de enseñanza musical (Escuelas de Música y Conservatorios) fuera y dentro del territorio nacional. Otro aspecto a reseñar fue el amplio programa de reciclaje y actualización pedagógica, en el que han participado la totalidad de los profesores, proceso que la Escuela considera prioritario dada la situación de reforma que vivimos.

Quisiera terminar estas notas esbozando los principales objetivos que, paralelos a los planteamientos generales de la LOGSE, activaron nuestro proyecto docente:

- Fomentar desde la infancia el interés hacia la música y atender la amplia demanda social de una cultura artística de carácter práctico.
- Procurar una formación complementaria al desarrollo de las habilidades y destrezas técnico-instrumentales que permita disfrutar de la práctica individual o en grupo, sin límite de edad.
- Captar y posibilitar a los jóvenes con claras aptitudes la formación necesaria para acceder a los estudios de carácter profesional.
- Aumentar la oferta educativa para no limitar la experiencia musical a un género musical determinado, intentando que la música cobre la dimensión que merece.
- Recoger y difundir las tradiciones locales en materia de música y danza.
- Organizar conciertos, festivales y cualquier tipo de actividad o manifestación pública en la que se ofrezca todo el trabajo de la Escuela a la sociedad que posibilita su existencia, haciéndola partícipe de ese trabajo. ■